



LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2º APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3º DE LA CONSTITUCIÓN, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

CONVOCAN

A través de la Facultad de Bellas Artes a todos los interesados en cursar la **Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles** a, participar en el proceso de selección y admisión ciclo enero-julio 2019, bajo las siguientes:

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles** mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución

No hay límite de cupo para el taller de selección

INFORMACIÓN GENERAL:

A. Características del programa

El programa de la Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles, está dirigido a preparar profesionistas capaces de comprender el proceso de creación histórica del patrimonio cultural, de adquirir capacidades para su intervención de restauración y las herramientas suficientes para su adecuada conservación. El restaurador adquirirá el conocimiento de los diferentes materiales como base de su futuro ejercicio profesional, será capaz de emprender procesos que impliquen la generación de conocimiento, la metodología suficiente de las técnicas de investigación documental y de laboratorio.

En este sentido, el propósito fundamental del programa educativo está en fortalecer nuevas opciones de especialización en la restauración del patrimonio cultural universal.

También, tiene la necesidad de apoyar la administración y gestión el patrimonio cultural mediante la formación de profesionales enterados de los nuevos discursos de la política cultural, serán actores que incidan en la planeación y ejecución final de los procesos más importantes de la conservación y restauración del patrimonio cultural que hemos heredado y que ofreceremos comprometidos a las generaciones del siglo XXI.

La creación actual se justifica por incorporar, además de la orientación de la enseñanza centrada en el aprendizaje, por incluir materias opcionales y un sistema de créditos como características del programa que consolida una carrera profesional atenta a la diversidad y complejidad de las técnicas, materiales y concepciones históricas del patrimonio cultural mueble.

Los ejes que orientan la formación de este programa son:

- A. ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINARIA
- B. ÁREA DE FORMACIÓN HISTÓRICO-FILOSÓFICA
- C. ÁREA DE FORMACIÓN CIENTÍFICA
- D. ÁREA DE FORMACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO (INVESTIGACIÓN)
- E. ÁREA DE FORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LOS BIENES CULTURALES

Ver plan curricular en: http://ba.uaq.mx/mapas_curriculares/restauracion.pdf

B. Taller de selección y evaluación (es) psicométrica

Objetivo del taller de selección: Identificar en el aspirante habilidades, conocimientos y destrezas suficientes para el aprendizaje de los contenidos de la Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles.

Forma del examen: Escrito y entrega de trabajos finales.

Fecha y horario del taller de selección: Del 24 de septiembre al 5 de octubre de las 17:00 a las 21:00 hrs.

Lugar del taller de selección y material a ocupar: Facultad de Bellas Artes Centro, Juárez esquina Pino Suárez, Colonia Centro. Santiago de Querétaro. Qro.

Listado de material por materia para el curso propedéutico de la Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles

Introducción a las técnicas y materiales del arte:

- 1.- Bloc de dibujo marquilla 54 kilogramos 20 hojas de 24.5 x 32 cm.
- 2.- Lápiz de grafito progreso 2B ó 4B
- 3.- Acuarelas CMP 12 piezas con tubo y pincel
- 4.- Goma Facticis
- 5.- Vasija de barro natural de dos litros (comprar en el mercado)
- 6.- Bandeja de plástico de 3 ó 5 litros de capacidad boca muy ancha
- 7.- Pegamento de resina epóxica 5 minutos. (plastiloka)
- 8.- Plastilina epóxica en colores verde y blanco
- 9.- Cutter
- 10.- Trapo para limpiar
- 11.- 3 Kilos de arena fina de río
- 12.- 3 Palillos delgados de madera de 10 cm. de largo
- 13.- Bata de laboratorio

Taller de Dibujo

- 1.- Block de dibujo marquilla de 20 hojas de 49 x 32 cm.
- 2.- Lápices de grafito 2H, HB, 2B y 4B.
- 3.- Una goma Facticis
- 4.- Un cutter
- 5.- Una lija para dibujo
- 6.- Un lápiz marca Conte 2B

Taller de Modelado

- 1.- Tabla de macocel 6 mm de espesor de 30 x 40 cm
- 2.- 3 barras de plastilina para escultor color terracota o verde
- 3.- 1 Juego de estiques de plástico

Restricciones al momento de presentarse a los módulos y entrevista:

La asistencia puntual por parte de los aspirantes deberá ser fundamental y no se permitirá en ningún caso, la entrada después de la hora determinada, dándose a los aspirantes, 5 minutos de tolerancia en cada sesión.

También, a todo aspirante que se presente con faltantes del material correspondiente a las sesiones específicas de cada módulo, sin excepción alguna, no se le permitirá su permanencia en dicha sesión.

C. Ponderación

1. Taller de selección de la FBA (valor 30%, calificación final)

a) TALLER DE LA LIC. RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES

- *Criterio: Calificación total del taller*
- *Valor: 60 %*

- b) *ENTREVISTA CON EL COORDINADOR*
 - Criterio: Valoración del coordinador
 - Valor: 20 %

- c) *EVALUACIÓN PSICOLÓGICA*
 - Criterio: Valoración del profesional
 - Valor: 20 %

2. Examen EXHCOBA (valor 70%, calificación final)

- Criterio: **Resultado del examen**

D. Procedimiento

- a) **Pre-requisito registro:** El aspirante deberá ingresar a la siguiente liga: [IMPRESIÓN DE RECIBO](#) para descargar el comprobante de pago, a partir del 6 de agosto y hasta el 7 de septiembre del 2018.

El costo del taller será de \$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) No incluye materiales

b) Requisitos:

Inscripción: Presentarse en la Coordinación de la Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles, Bellas Artes Centro (Juárez #.9 Col. Centro), del 3 al 7 de septiembre del 2018, en un horario de 09:00 a 14:00 hrs.

Presentarse con la siguiente documentación:

- Fólder oficio color verde, con el nombre completo rotulado en la ceja, iniciando por el apellido paterno
- Formato de Datos Generales (**Imprimir formato**)
- Certificado de bachillerato en cualquier área (Copia)
- CURP (Copia)
- Dos Fotografías tamaño infantil (no instantáneas)
- Certificado médico (haciendo mención de contar con buena salud en las vías respiratorias)
- Acta de nacimiento (Copia)
- Carta de motivos para ingresar a la licenciatura
- Comprobante de pago sellado por el banco (Original y una copia)
- Evaluación psicológica (**Imprimir**)
- Entrega de carta compromiso de solvencia moral por los padres, tutores y aspirante.

c) Desarrollo del taller

Para la evaluación psicológica tendrán que imprimir el formato anexo, contestarlo e integrarlo en la documentación requerida.

d) Entrevistas, información y presentación del plan curricular.

Del 10 al 21 de septiembre del 2018 de 11:00 a 15:30 hrs. (previa cita al tel. 2 12 05 70) con el coordinador.

e) Fechas y Horarios del Taller: Del 24 de septiembre al 5 de octubre del 2018 de las 17:00 a las 21:00 hrs.

E. Resultados

Número de aspirantes que de acuerdo al cupo podrán ingresar a la Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles:

Cupo máximo de aceptados 10

- **Publicación de Resultados:** 10 de Octubre a las 12 hrs. con el Coordinador de la Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles, Bellas Artes Centro (Juárez #.9 Col. Centro).

- **Entrega de Certificados:** A los aspirantes acreditados en el Taller de Selección 2019-1 de la Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles, se les hará entrega del certificado de aprobación en la misma coordinación, el 10 de octubre en un horario de 12:00 hrs.

Dichos aspirantes acreditados, deben presentarse con el certificado de aprobación y la documentación correspondiente en Servicios Académicos de la UAQ, para obtener la ficha de acuerdo a la convocatoria del examen único de admisión a las licenciaturas de la U.A.Q. (ver convocatoria en la página electrónica <http://www.uaq.mx>)

- Inscripción a primer semestre: 7 al 11 de enero del 2019.
- Inicio de clases lunes: 14 de enero del 2019.
- Costos del programa: Inscripción al semestre: (Cuota que puede cambiar)
- Horarios: Matutino: 7:00 a 15:00 hrs.

F. Consideraciones Generales

1. En virtud de que es un programa que busca preparar profesionistas para la investigación y la experimentación, en nuevos soportes visuales tanto para la creación artístico-plástica, como para la construcción de imágenes en el diseño gráfico, y que la forma de evaluar es por medio de entrevista y exámenes para la identificación de habilidades y conocimientos, no se admite recurso alguno en contra de los resultados obtenidos.
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
6. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
7. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

**DADA A CONOCER EL
DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO**

**ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

Mayores informes con:
D. en A. Sergio Rivera Guerrero
Coordinador de la Licenciatura en Restauración en Bienes Muebles
serivera@uaq.mx
Tel. 2120570 y 192 12 00 Ext. 5150